

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****93****VALDEAVERO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante resolución de Alcaldía número 137, de 12 de abril de 2023, se han aprobado las bases que han de regir el proceso de selección para la provisión con carácter interino, de un puesto de trabajo vacante clasificado en el grupo A2, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media, denominado técnico de Urbanismo.

Los requisitos exigidos a los aspirantes para participar en el procedimiento, el desarrollo del proceso selectivo, procedimiento para la presentación de solicitudes y funcionamiento de la lista de espera se detallan en las bases del proceso publicadas en la Sede Electrónica de la web del Ayuntamiento de Valdeavero (<https://sedevaldeavero.eadministracion.es/>).

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se presentarán dentro del plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se ajustarán al modelo normalizado que se encuentra disponible tanto en la Oficina de Registro como en la Sede Electrónica, debiendo acompañarse de la documentación prevista en las bases.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán a través del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

En Valdeavero, a 13 de abril de 2023.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(03/6.296/23)

